

**ACTA N°4-2019**

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

**PRESENTES**

Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Carlos Montoya Rodríguez	Rector a.i., Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación del orden del día.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del Acta No.3-2019.

El señor Henning Jensen somete a votación la aprobación del Acta No. 3-2019, en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.3-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Reglamentos.

- a) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento para trámite de denuncias para aprobación del CONARE.
- b) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento para trámite de quejas ante el Área de Desarrollo Institucional para aprobación del CONARE.
- c) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento del Debido Proceso para aprobación del CONARE.

- d) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento de Desarrollo Profesional para aprobación del CONARE.

A solicitud del rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica se extenderá el plazo una semana para sus observaciones.

**Artículo 4. Correspondencia.**

- a) Copia del R-403-2019 de 25 de enero de 2019. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica reenvía acuerdo de CONARE a la Escuela de Artes Musicales para las gestiones de la realización de un Oratorio sobre la Autonomía Universitaria el 12 de abril en el Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

**SE TOMA NOTA.**

- b) Correo electrónico de 4 de febrero de 2019. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita la inclusión en agenda del oficio N°. 00433 de la Contraloría General de la República sobre la Improbación de Presupuesto.

El señor Alberto Salom informa sobre la improbación del presupuesto de la Universidad Nacional y consulta a los señores Rectores la situación en las otras universidades.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS HISTÓRICO SOBRE EL CAMBIO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2019 DE CADA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO.
- B. ACUERDO EN FIRME.
- c) Correo electrónico de 4 de febrero de 2019. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita la inclusión en agenda del oficio de IESALC-UNESCO sobre IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores América Latina y el Caribe.

**SE ACUERDA:**

- A. COMISIONAR AL RECTOR MARCELO PRIETO JIMÉNEZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE PARTICIPE DEL IX ENCUENTRO DE REDES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONSEJOS DE RECTORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A CELEBRARSE DEL 13 AL 15 DE MARZO DE 2019.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL BOLETO AÉREO, PAGO DEL SEGURO DE VIAJE "INS VIAJERO" Y VIÁTICOS DEL SEÑOR PRIETO JIMENEZ PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN. LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA REPRESENTACIÓN SERÁN GIRADOS CON CARGO A LA INICIATIVA DE "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE" DE LOS FONDOS DEL SISTEMA.
- C. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio DE-172-2019 de 4 de febrero de 2019. La Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad solicita presentar el 13 de febrero respuesta a interrogantes y documentos de respaldo para informes Costa Rica ante Naciones Unidas en relación con derechos de personas con discapacidad.

**SE ACUERDA:**

- A. REMITIR EL OFICIO DE-172-2019 A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA SU ATENCIÓN.
- B. DESIGNAR A LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ COTO COMO REPRESENTANTE DEL CONARE Y ENLACE.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio DFOE-ST-0030 de 4 de febrero de 2019. La Contraloría General de la República comunica sobre la aplicación de la Encuesta Nacional de Percepción de Transparencia 2019 (ENPT-2019) y solicita informar a funcionarios de la institución.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Audiencias.

Comisión Especial de CONARE, Estrategia del FEES.

El señor Henning Jensen da la bienvenida a los miembros de la Comisión Especial y comenta que el objetivo de la reunión es concretar planes concretos de acción.

Asisten como invitados Andrea Chacón Chacón, Presidenta de la FEUCR, María Estrada Sánchez de la Escuela de Ingeniería en Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Carlos Boschini Castillo, Presidente de FEITEC, Sergio Ramírez García, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, Carolina Amerling Quesada, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, Teresita Cordero Cordero, Directora del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica

El señor Alberto Salom excusa a los señores José Carlos Chinchilla y Noel Cruz por no asistir a esta reunión debido a compromisos adquiridos previamente.

El señor Henning Jensen comenta que de parte de las universidades, los rectores y el CONARE han iniciado con varias acciones, entre estas la conformación de un equipo de respuesta rápida con respecto a las informaciones solicitadas por la Asamblea Legislativa, pero también a quienes informan a la Asamblea para las comparencias.

La Asamblea Legislativa requerirá información de parte de CONARE como un todo, asimismo, información específica de las universidades individualmente.

Recomienda programar reuniones con los 57 diputados, tarea que puedan asumir los miembros de los Consejos Universitarios, además de las conversaciones que tengan los rectores de manera individual con algunos diputados miembros de la Comisión Legislativa.

El señor Alberto Salom añade que esto debería ser también una tarea asumida por cada uno de los Rectores.

El señor Marcelo Prieto felicita a las federaciones por el trabajo realizado con los diputados, es de suma la importancia que la Comisión Legislativa conozca el punto de vista de los estudiantes.

Sugiere también que se elaboren visitas de estudiantes y docentes de las regiones a los diputados de la zona.

La señora Teresita Cordero manifestó que, por la experiencia de años anteriores con respecto a las audiencias con los diputados, no han sido alcanzadas en su totalidad, se tendría más accesibilidad con los asesores y mapear los vínculos que se pueden establecer.

Entre los consejos universitarios, los que tenga más posibilidad de influencia, comunicarse y asistir conjuntamente a las visitas en la Asamblea Legislativa e incidir en asesores y asesoras para obtener información de primera mano.

Asimismo, coordinar con las sedes regionales para garantizar una estrategia clara e información del quehacer de la universidad.

El otro tema planteado por la señora Cordero, es la remisión de una encuesta por parte de la Contraloría General de la República, solicitando información de las universidades, sin embargo, en esa coyuntura se debe catalogar la información que se suministrará.

La señora María Estrada sugiere solicitar una ampliación del plazo de respuesta a la encuesta suministrada por la Contraloría.

La señora Carolina Amerling considera que se debe informar sobre el plan de becas de las universidades que favorece al estudiantado.

El señor Alberto Salom recomienda una reunión de la Comisión de Vicerrectores de Administración conjuntamente con la Comisión de Directoras de Comunicación para crear un mecanismo de respuesta rápida y contundente.

La señora Teresita Cordero agrega que se debe reaccionar en temas emergente: la prensa, la Asamblea Legislativa y los diputados.

La información que salga de estas comisiones que sea compartida por los Consejos Universitarios.

El señor Julio Calvo plantea que se realice un plan para el trabajo de las comisiones.

El señor Sergio Ramírez aporta que se debe realizar además una campaña informativa a lo interno de las universidades.

El señor Henning Jensen agradece la presencia de la Comisión Especial.

#### **Artículo 6.** Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-DGF-12-2019 de 4 de febrero de 2019. El Departamento de Gestión Financiera remite el informe de Estados financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para su aprobación y envío a la Contabilidad Nacional.

El señor Gustavo Otárola realiza la presentación sobre los Estados Financieros e informa que se encuentran en un proceso de transición de los Principios contables (PCASPC) a las Normas Contables (NICSP).

Los Estados Financieros suministran información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Presenta los cuadros de la composición de los activos y pasivos corrientes, del patrimonio, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2018

Los señores Rectores agradecen la información suministrada por el señor Otárola y sin más comentarios;

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7.** Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-AL-010-2019 de 31 de enero de 2019. La Asesoría Legal remite criterio en relación con la propuesta de Decreto Ejecutivo que oficializará la iniciativa de educación financiera del Gobierno de la República.

**SE TOMA NOTA.**

- b) MEMO-DC-12-2019 de 29 de enero de 2019. La División de Coordinación remite el informe final sobre acciones de las Comisiones, Subcomisiones y Equipos Interuniversitarios en relación con la Declaratoria "2018: Las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos".

**SE ACUERDA:**

- A. TOMAR NOTA DEL INFORME FINAL SOBRE LAS ACCIONES EN RELACIÓN CON LA DECLARATORIA 2018 "LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA AUTONOMÍA, LA REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS".
- B. AGRADECER A LAS COMISIONES, SUBCOMISIONES Y EQUIPOS INTERUNIVERSITARIOS INVOLUCRADOS POR LA LABOR REALIZADA.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Representaciones.

Oficio DHR-DPD-039-2019. La Defensoría de los Habitantes solicita la designación de un representante del CONARE ante el Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA ADRIANA MORA LOAIZA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No.1-1113-0019, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 9.** Varios.

El señor Henning Jensen indica que, en virtud, no se ha concretado la donación del terreno para la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA), ofrece un terreno de 2.5 hectáreas en la Estación Experimental Fabio Baudrit de la Universidad de Costa Rica, para iniciar pronto con la construcción.

El señor Eduardo Sibaja indica que se ha tenido que revisar todos los detalles atinentes al terreno que donara la Municipalidad de Alajuela, porque presentaba varios problemas complejos que se deben resolver previo a aceptar la donación.

Lo somete a consideración de los señores Rectores para proponerlo en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Henning Jensen Pennington  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM